



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
Adquisiciones

PARRAL, U 6 May 2014

DECRETO EXENTO N° 2.348

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.117, de fecha 17 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto Exento N° 2.184 de fecha 28 de Abril de 2014 que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. Paula Zúñiga Fuentes.
- 5.- Decreto Exento N° 2.128 de fecha 24 de Abril de 2014, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **ID 2595-26-L114: "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS"**.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, según la evaluación de las ofertas para la licitación pública **N° 2595-26-L114: "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS"**, el proveedor **SOC. COMERCIAL BIOLECHE LTDA., Rut N° 76.249.712-3**, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública **ID 2595-26-L114: "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA EL PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS"**, al proveedor **SOC. COMERCIAL BIOLECHE LTDA., Rut N° 76.249.712-3**, por un monto total de **\$618.166.- (IVA incluido)**.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente Decreto al **ITEM 215.22.04.003 (2.30.1) "Productos Químicos"** el monto de **\$11.547** y al ítem **215.22.04.004 (2.30.1) "Productos Farmacéuticos"** el monto de **\$606.619**, del presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Paula Zúñiga Fuentes
PAULA ZÚNIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Iván Damino Hernández
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/RRV/PZF/pca.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes ✓
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Obras